

RESPUESTA OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS AL ANÁLISIS PRELIMINAR CONVOCATORIA ABIERTA No. 048 DE 2024

Bogotá D.C., 13 de noviembre de 2024.

Atendiendo la designación como miembros del comité evaluador realizada por la Directora Técnica de la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos a través de memorando para la Convocatoria Abierta 048 de 2024, nos permitimos dar respuestas a las observaciones extemporáneas presentadas al Análisis Preliminar para la presente convocatoria publicado dentro del cronograma del proceso.

Las observaciones se respondieron en el orden de llegada:

INTERESADO	PUBLICA S.A.S
FECHA DE PRESENTACIÓN	13/11/2024
No. DE OBSERVACIONES	1

OBSERVACIÓN	RESPUESTA
<p>“Con respecto al último criterio (Mipyme) solicitamos amablemente a la entidad, corregir el grave error que se presenta, toda vez que la ley y en el documento de análisis preliminar...” “el total de puntos corresponde a 100 el resultado sería de 0,25 puntos y no 2,5 puntos como lo establece el cuadro de puntaje”.</p>	<p>En atención a su observación referente al error identificado en la ponderación del factor Mipyme, le informamos lo siguiente:</p> <p>La entidad ha identificado que, efectivamente, se presentó un error en la transcripción de los porcentajes ponderables en el cuadro de puntajes del documento. Dicho error se clasifica como un error formal, dado que no afecta la regla de adjudicación ni genera una ventaja desproporcionada para los participantes, ya que la normativa aplicable es clara respecto al límite del porcentaje de ley.</p> <p>No obstante, con el fin de garantizar la transparencia del proceso y brindar claridad a todos los interesados, se procederá a emitir una adenda en la cual se corregirá la información correspondiente. En esta adenda, se ajustarán los porcentajes ponderables para alinear plenamente el cuadro de puntajes con las disposiciones legales y lo descrito en el texto del documento.</p> <p>Deseamos enfatizar que estos errores de transcripción, aunque involuntarios, no generan una</p>

	<p>afectación grave al desarrollo del proceso ni a la igualdad de condiciones entre los oferentes.</p> <p>Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier consulta adicional sobre este tema.</p>
--	--

COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO CONVOCATORIA ABIERTA No. 048 DE 2024:

ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS CARDENAS SIERRA
Profesional Contratista – Financiero

ORIGINAL FIRMADO
YESENIA ASTRID VANEGAS VIRGUEZ
Profesional Contratista – Administrativo

ORIGINAL FIRMADO
ANGIE TATIANA GUERRERO MONJE
Profesional Contratista – Jurídico

ORIGINAL FIRMADO
ALEJANDRO DELGADO LOZANO
Profesional Contratista – Jurídico